

DIRECTIVA Nº 24 -2013-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Y JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES
REGIÓN TACNA - 2013**

I. FINALIDAD:

Establecer normas y procedimientos para la participación de las Instituciones Educativas públicas y privadas en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013, con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia de los niveles primaria y secundaria de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial de la Región Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Promover la participación masiva de las Instituciones Educativas de nuestra región en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013.
- 2.2. Motivar a los estudiantes en el buen uso del tiempo libre, mediante la practica masiva de los deportes en forma recreativa y deportiva.
- 2.3. Promover la difusión del deporte escolar a la comunidad tacneña, para su integración, identidad e importancia para mejorar la calidad de vida de la población tacneña.

III. ALCANCES:

- 3.1. Gobierno Regional de Tacna
- 3.2. Gobernación Regional Tacna
- 3.3. Consejo Regional del Deporte IPD - Tacna
- 3.4. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Dirección de Gestión Institucional
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
 - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
 - Instituciones Educativas de Educación Básica Regular: Primaria y Secundaria.
- 3.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna
- 3.6. Municipalidad Provincial de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann
- 3.7. Municipalidades Distritales: Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Gregorio Albarracín Lanchipa, Calana, Pachia, Palca y Centros Poblados de Natividad, Bolognesi y Augusto B. Leguía.
- 3.8. Instituciones de apoyo: Defensa Civil, Compañía de Bomberos y Región de Salud.

IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Constitución Política del Perú
- 4.2. Ley General de Educación Nº 28044.
- 4.3. R.M. Nº 0431-2012-ED. Que aprueba la Directiva Nº 014-2012-MINEDU/VMGP, denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- 4.4. R.V.M. Nº 0007-2013-ED. Aprobar las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013.
- 4.5. R.V.M. Nº 0008-2013-ED. Aprobar las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013.
- 4.6. Plan Anual de Trabajo de Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann es responsable de planificar y organizar los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013, conforme estipula las Bases generales y específicas emitidas por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación.
- 5.2. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y la UGEL Tacna, son los encargados de planificar y organizar la Ceremonia de Inauguración Regional de los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013.
- 5.3. La UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, son responsables de planificar y organizar la ceremonia de inauguración provincial en su respectiva jurisdicción.

- 5.4. La participación de las Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria y Educación Básica Especial en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares y la Ceremonia de Inauguración es **OBLIGATORIA** bajo responsabilidad del Director(a) para el día **05 de Abril en el Estadio Jorge Basadre Grohmann, a las 15:00 hrs.**

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. La etapa distrital y provincial, correspondiente a la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, se realizará en los meses de abril, mayo y junio, con apoyo del Instituto Peruano del Deporte y los gobiernos locales de cada jurisdicción.
- 6.2. Concluido la etapa provincial la UGEL correspondiente acreditará a las Instituciones Educativas y estudiantes mediante Resolución Directoral de UGEL, para que puedan participar en la etapa Regional organizada por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, con sede en la Provincia de Tacna.
- 6.3. La participación en los Juegos Deportivos y Florales será de acuerdo a las bases de los juegos que se encuentran publicados en los siguientes portales: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Tacna y el Portal de PERUEDUCA.
- 6.4. **CRONOGRAMA DE LA ETAPA REGIONAL:**

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Nº	DEPORTES – CATEGORÍA C	JUNIO	JULIO
1	AJEDREZ	Competencia Regional 27 de Junio	
2	NATACIÓN		
3	TENIS DE MESA		
4	TENIS DE CAMPO		
5	JUDO		
6	CICLISMO		
7	ATLETISMO		
8	BASQUETBOL	Competencia Regional 28 de Junio	
9	FUTBOL		
10	VOLEIBOL		
Nº	DEPORTES – CATEGORÍA B		
1	AJEDREZ		12 y 13 de Julio
2	ATLETISMO		
3	NATACION		
4	TENIS DE MESA		
5	TENIS DE CAMPO		
6	CICLISMO		
7	JUDO		
8	DEPORTE ADAPTADO: ATLETISMO		12 de julio, participan estudiantes EBE.
9	BALONMANO		19 y 20 de julio
10	BASQUETBOL		
11	FUTBOL		
12	FUTSAL		
13	VOLEIBOL		

JUEGOS FLORALES ESCOLARES

AREAS	CATEGORIAS	FECHA DE EJECUCIÓN
ARTES ESCÉNICAS: - Teatro - Declamación - Danza tradicional - Hip Hop	B y C	16 y 17 de agosto del 2013, en el local que designara la Comisión Organizadora de la DRSET La participación de los estudiantes es presencial de acuerdo a las bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013.
ARTES MUSICALES: - Instrumental - Vocales	B y C	
AREADIGITAL: - Robótica - Habilidades de búsqueda de información - Animaciones con Scratch	B y C	
AREAS	CATEGORIAS	FECHA DE EJECUCIÓN
ARTES PLÁSTICAS: - Pintura - Artesanía - Escultura - Graffiti	B y C	La participación de los estudiantes es no presencial , por lo cual deberán registrarse al siguiente cronograma: - Presentación de los trabajos de la UGEL a la DRSET hasta el 31 de julio del 2013. - Evaluación y publicación de resultados hasta el 10 de agosto del 2013. - Premiación de los ganadores el 16 de agosto del 2013. La UGEL deberá garantizar la presencia del estudiante ganador.
ARTES VISUALES: - Fotografía	B y C	
ARTES LITERARIAS: - Cuento - Poesía - Blog	B y C	

6.5. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:

- Lugar : Estadio Jorge Basadre Grohmann.
- Fecha : 05 de abril del 2013.
- Hora : 15:00 hrs.
- Las Instituciones Educativas participantes en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013, deberán asistir a la Ceremonia de Inauguración con dos delegaciones: **primera delegación 20 estudiantes** del nivel primaria y secundaria que participara en la ceremonia; **segunda delegación 100 estudiantes** del nivel secundaria que participaran presenciando y motivando a los estudiantes en la ceremonia y desfile de delegaciones escolares y asimismo participaran en el concurso de barras.
- Ambas delegaciones escolares asistirán a la Ceremonia de Inauguración, acompañado por los docentes y auxiliares de educación de la Institución Educativa, los cuales deben ubicarse en forma conjunta con los estudiantes, para organizar y velar el control de los estudiantes antes, durante y después de la Ceremonia de Inauguración.
- Los estudiantes para la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares, deberán asistir de la siguiente manera:
 - Asistir con el buzo institucional.
 - Deberán portar globos, pompones, lemas alusivos a la promoción del deporte y actividades artísticas culturales, mascota, etc.
 - La participación de los estudiantes es activa y demostraran sus capacidades y habilidades en el concurso de barras, organizado por la UGEL Tacna.
- El traslado de la antorcha olímpica será desde el Paseo Cívico, hasta el Coliseo "Perú", por los deportistas más destacados del año 2012.
- El programa de inauguración regional de los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Florales Escolares 2013, se iniciara a las 15:00 hrs., con el siguiente programa:
 - Concurso de barras por la segunda delegación.
 - Emplazamiento de las delegaciones escolares participantes.
 - Ceremonia protocolar:
 - PRIMERA PARTE:**
 - o Izamiento del Pabellón Nacional.
 - o Himno Nacional.
 - o Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Regional del deporte – IPD Tacna
 - o Juramentación a los deportistas escolares participantes.
 - o Palabras de Inauguración a cargo de la Directora Regional Sectorial de Educación de Tacna
 - o Encendido de la llama olímpica.
 - o Himno a Tacna.
 - o Desfile de las delegaciones participantes.
 - SEGUNDA PARTE:**
 - o Presentación y exhibición de drill gimnásticos: Primaria (Santísima Niña María) y Secundaria (Carlos Armando Laura).
 - o Exhibición de Deporte Judo – IPD
 - o Interpretación musical y canto
 - o Grupo invitado HIP HOP.
 - o Danza moderna creativa: I.E.P. Santa Ana (Campeón Nacional Juegos Florales 2012)
 - La presente actividad contará con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, Compañía de bomberos, Defensa Civil, Dirección Regional de Salud.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los casos no previstos en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, Marzo del 2013.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA